EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No 3

- [illegible]izar la inducción al equipo de tr[illegible]o q[illegible]l co[illegible]at[illegible] en materia de Seguridad y Sa[illegible]d en [illegible]

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

La suscrita representante legal de la FUNDACIÓN FRATERNIDAD – Servicio Social y Cumplimiento, con NIT 900.135.278-5, con sede en La Hormiga, Putumayo, se permite certificar que la entidad desarrolla acciones orientadas a promover la participación e inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, mediante estrategias intersectoriales dirigidas a la garantía de sus derechos y la transformación de entornos excluyentes.

CERTIFICA QUE :

La Fundación Fraternidad durante la etapa atención correspondiente al mes de julio de 2026; ha cumplido a cabalidad con la obligación No. 03, establecida en el contrato 86003532025, suscrito el 30 de diciembre de 2025, entre ICBF Regional Putumayo y la Fundación Fraternidad.

Realizó la inducción en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo al equipo vinculado para la ejecución del contrato. Los soportes reposan en el informe técnico del mes de enero, correspondiente a la etapa de alistamiento, eje de Seguridad y Salud en el Trabajo, obligación No. 3.

Para constancia se firma en el municipio de Mocoa a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026.

Atentamente

LYDIA GAVIRIA GÓMEZ
Representante legal
Fundación Fraternidad